



MINISTERIO DE HACIENDA

Transferencias Efectuadas A Empresas Privadas Financieras

Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal 2022, Decreto Legislativo No.255 del 22 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial No.246, Tomo No.433, de fecha 27 de diciembre de 2021, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, para el periodo de **octubre a diciembre de 2023**, se han efectuado pagos según cuadro detalle:

De octubre a diciembre de 2023

EMPRESA PRIVADA FINANCIERA	TOTAL PAGADO
Administradora De Fondos de Pensiones Crecer, S.A.	\$ 19,866.70
TOTAL	\$ 19,866.70



Boulevard de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.
Conmutador 2244-3000 Teléfono directo: 2244-3359

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

